

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MERGAMA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y cinco de marzo del dos mil quince, a las 14:00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Bellavista Mz 76 solar 2G y calle cuarta, los Accionistas de la Empresa MERGAMA S.A. a saber: 1.- César Adrián López Izquierdo de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 560 acciones y 2.- Juan Alfredo López, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una. Preside la Junta el Sr. Juan Alfredo López Izquierdo, quien actúa como Director Ad-hoc, y la Sra. Mónica Izquierdo Paucar, como secretaria siendo ésta la Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 que presenta el Gerente General.

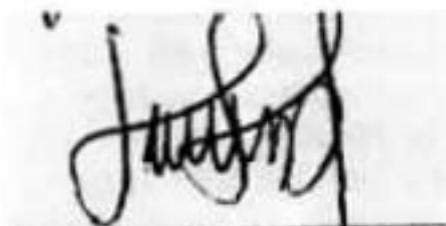
Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos: 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza al Sr. Juan Alfredo López Izquierdo, Director Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General.

2.-Designar al Comisario siendo el Sr. Héctor Gerardo López Guayaquil, con cédula de ciudadanía # 0906367925.

Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declara conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban

presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h30, f) Sra. Mónica Izquierdo Paucar Secretaria de la Junta. Accionista; f) Sr. Juan Alfredo López Izquierdo, Director Ad-hoc de la Junta; f) Sr. César Adrián López Izquierdo, Accionista.



F.....  
Sr. Juan Alfredo López Izquierdo  
Director Ad-hoc de la Junta  
CC.0917333908



F.....  
Sra. Mónica Izquierdo Paucar  
Secretaria – Gerente General  
C.C.0908910839



F.....  
Sr. César López Izquierdo  
**Accionista**  
C.C. 0917333981